



Soca, 5 de Marzo de 2026.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No 6.

#### Resolución No 20/2026.

VISTO: Nota presentada por "Grupo Entre Amigos", solicita apoyo para la realización de desfile de caballería gaucha y eventos de destreza ecuestre, para el día 5 de abril 2026, baños químicos y colaboración con trofeos y medallas.

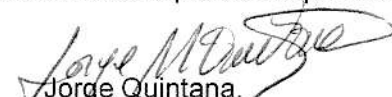
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

1. Autorizar la realización del evento al grupo "Entre Amigos", realizar el préstamo de dos baños químicos.
2. Solicitar apoyo a la UEP para coordinar con quien corresponda la colaboración con trofeos y medallas, formulario Nro. 00144-2026-197 .
- 3.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 4.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Jorge Quintana.  
Alcalde Municipio de Soca.

  
Valeria Ottonelli


Concejal

Neder González

Concejal

  
José Luis Cesare

Concejal

  
Agustín Cabrera.

Concejal.